

**EL PINAR DE EL HIERRO****ANUNCIO****4591****131183**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE EL PINAR DE EL HIERRO (U0111 2021/000302)

De acuerdo con lo ordenado por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se hace saber:

“Que en la Secretaría de este Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 101.5 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se encuentra expuesto al público, el PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE EL PINAR DE EL HIERRO, aprobado inicialmente por acuerdo plenario número 2, de fecha 12 de julio de 2021.

Asimismo se hace saber que la comparecencia en el trámite de información pública no otorga, por sí misma, la condición de interesado. No obstante, quienes presenten alegaciones u observaciones en este trámite tienen derecho a obtener de la Administración una respuesta razonada, que podrá ser común para todas aquellas alegaciones que planteen cuestiones sustancialmente iguales.

a) Plazo de exposición y admisión de alegaciones: VEINTE DÍAS HÁBILES a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de la Provincia”.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno Corporativo.”

En El Pinar de El Hierro, a trece de julio de dos mil veintiuno.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Miguel Padrón Brito.

**ANUNCIO****4592****131187**

AYUNTAMIENTO DE EL PINAR DE EL HIERRO (SANTA CRUZ DE TENERIFE) (EXPEDIENTE P0020 2021/000294).

De acuerdo con lo ordenado por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se hace saber: “Que Habiendo concluido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, por el Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2021, y de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos, y que figura como Anexo I, al presente anuncio.